

- + Un documento informal detalla los principales acuerdos
- + Será propuesto a los ministros el próximo miércoles

La “Declaración de Bali” comienza a tomar forma. Un documento informal de los cofacilitadores de los grupos de trabajo, con un texto preliminar para una decisión de la Conferencia de las Partes (CdP) permite ver hacia dónde se dirigirá el acuerdo, el cual sería presentado a los ministros el próximo miércoles 12 de diciembre.

En el preámbulo, el texto destaca la “evidencia científica inequívoca” de que para prevenir los peores impactos del cambio climático será necesario que las Partes del Anexo I -como grupo- reduzcan las emisiones para que en 2020 estén entre 25 y 45 por ciento debajo de los niveles de 1990, que las emisiones mundiales lleguen a su punto más alto dentro de 10 a 15 años, y que para el año 2050 hayan sido reducidas hasta menos de la mitad de los niveles de 2000.

En el preámbulo también se reconoce la necesidad de mejorar la implementación y fortalecer los compromisos; se señalan los avances y resultados de otros procesos dentro de la Convención y el Protocolo.

En la sección operativa se trata una “visión compartida” y la mejora de la acción sobre la mitigación, incluyendo la consideración de “los objetivos cuantificados de reducción de emisiones de fuentes antropogénicas y la remoción de sumideros de gases de efecto invernadero en todos los países desarrollados.”

El texto acerca de la mitigación también contiene párrafos sobre el reconocimiento de las acciones nacionales de los países en desarrollo, la reducción de las emisiones de la deforestación, los incentivos positivos, la cooperación tecnológica, el aumento del financiamiento y las inversiones.

La parte operativa del texto contiene varios párrafos sobre la mejora de las acciones de adaptación y uno acerca de la cooperación tecnológica. Asimismo, incluye la decisión de lanzar un proceso a largo plazo para la cooperación, más allá de 2012, y establece tres opciones para informar a la CdP 15 en 2009.

Las opciones son: un diálogo “sin perjuicio de ninguna negociación futura”, un grupo de trabajo especial de composición abierta, y un grupo de trabajo especial de composición abierta combinado con el proceso del Protocolo de Kioto.

Más allá de la opción que se asuma, el texto preliminar establece

que la primera reunión formal se realizará antes de junio de 2008, y se centrará en un programa de trabajo, tomando en cuenta una lista que incluye cuestiones como la mitigación, la adaptación, el financiamiento e inversión y la transferencia de tecnología.

Autor: Miguel Ángel de Alba

Presidente de la Red Mexicana de Periodistas Ambientales. Con 35 años como periodista, ha sido reportero de investigación, jefe de información (El Universal, El Noroeste de Mazatlán, El Sol de México y El Fronterizo); subdirector de El Occidental, en Guadalajara; director-gerente de El Sol de León. Coordinador de noticieros de Canal 6, en León; investigador y guionista del programa Concyteg, en TV4. Editor del Archivo Histórico de León, del Cecyteg y de la Universidad De La Salle.

<http://miguelangeldealba.blogspot.com/2007/12/comienza-tomar-forma-la-declaracin-de.html>